



<u>MISIÓN</u>: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 06 de Febrero de 2023.

Nota D.P. -. Nº 027 /2023.

Excmo. Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", de manera a dar cumplimiento a la ley Nº 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR Nº 443/19 y actualizada según Resolución CGR Nº 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Enero correspondiente al periodo fiscal 2023 el cual se encuentra sin movimiento.

RAFAEL Firmado

LUIS AVILA digitalmente por RAFAEL LUIS

MACKE AVILA MACKE

MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE

Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Contralor General de la República
Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
E. S. D.





Versión: 5

Nº 001

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

INSTITUCION: DEFENSORIA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:							C.I. Nº:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Si:		N°	
	Particular					Si:		N°	
	Cargo o función que desempeña:								
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático Nº							Fecha:	
5	Viático asignado: (G.)								
6	Destino (Ciudad / País, Ciudad / Dpto.)								
	Motivo de la comisión de servicio:								
						Desde:		Hasta:	
9	9 Registro de Salida / Entrada								
	Medio de traslado					Institucional:	1	Particular:	
11	Detalles de gastos inc								
	Descripción	Comprobante		ntes	Moneda Extranjera			Monto	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	Equivalente	o ober vacion
a)									
b)	M	E:	SI	DЕ	ENE	ERC	20	023	
	SIN	I	M	OV			N	ΤО	S
c)									
d)									
e)									
14			1	1	1	1	1		
15	Fecha de recepción de beneficiarios a la Adreopia autenticada a la	ninistració	on del Ente	e deberán ser	originales, y la I		sentará		,

 $Ley \ N^{\circ}\ 276/94\ "Orgánica\ y\ Funcional\ de \ la\ Contraloria\ General\ de \ la\ República",\ Art.\ 40:\ "La\ persona\ que\ proporcionare\ datos\ o\ informes\ falsos\ a\ la\ Contraloria\ General,\ será\ sancionada\ conforme\ a\ las\ disposiciones\ penales\ vigentes..."$

REBECA Firmado
MARLENE MIRANDA MIRANDA
CORVALAN FORMADO

GIGHT FOR

Lic. Rebeca M. Miranda Directora General de Administración y Finanzas C.I. Nº 4.617.514